

**ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C*****Licitación para la contratación de la obra para el despliegue de Canalizaciones en Uharte Arakil***

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 14:00 del viernes día 18 de enero de 2019, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018. De 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora a la apertura del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”:

La convocatoria del acto fue señalada en la publicación de la licitación a través de PLENA, siendo conocido por tanto desde la misma publicación de licitación la convocatoria para la apertura del sobre C.

El acto tiene lugar en la sala de reuniones de la sede de NASERTIC, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de las Condiciones Regulatoras, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Al objeto de dotar al acto de la publicidad en el caso que asista in situ cualquier persona interesada en el mismo se procede a proyectar dicha apertura en la pantalla de la sala.

El resultado de la apertura es el siguiente:

|       | Puntuación Max. | Oferta Económica | Puntuación |
|-------|-----------------|------------------|------------|
| ADI   | 50              | 47.894,25 €      | 0          |
| TEMON | 50              | 47.391,36 €      | 2,1        |

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

|     | Puntuación sobre B | Puntuación sobre C | Puntuación Total |
|-----|--------------------|--------------------|------------------|
| ADI | 25                 | 0                  | 25               |

|       |       |     |       |
|-------|-------|-----|-------|
| TEMON | 27,80 | 2,1 | 29,90 |
|-------|-------|-----|-------|

La oferta que mayor puntuación total obtiene es TEMON, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 15º de las Condiciones Reguladoras que rigen la presente contratación, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, se realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

Pamplona, 18 de enero de 2019.

Firma la Unidad Gestora de la Contratación:

D<sup>a</sup>. Beatriz Ezquieta Yaben  
Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales